



# INFORMACIÓN FITOSANITARIA 2018

CENTRO DE SANIDAD Y CERTIFICACIÓN VEGETAL

TELS. 976 71 31 25 / 976 71 63 85 • AVDA. MONTAÑANA, 930 • 50059 ZARAGOZA  
cscv.agri@aragon.es

**DICIEMBRE 2018**

**CENTRO DE SANIDAD Y CERTIFICACIÓN VEGETAL**

[www.aragon.es](http://www.aragon.es)

## FRUTALES

Al realizar las tareas de poda en los frutales, es conveniente observar en las ramas secas la existencia de posibles lesiones y chancros causados por la acción de hongos, bacterias e incluso en algunos casos, también por la acción de insectos. Si se encontrara algún órgano afectado, se deberá proceder a la eliminación del mismo de la manera más radical posible, siendo conveniente su eliminación mediante la quema y cumpliendo siempre la normativa en vigor para el uso del fuego en terrenos agrícolas.

En el proceso de la poda, a veces se realizan cortes de elevado diámetro que pueden ser posibles vías de entrada para enfermedades, o para plagas como la sesia, por lo que después de efectuar el corte deben aplicarse productos sellantes lo más rápido posible y asegurarse de que todos los bordes se encuentran bien cubiertos.



Algunas enfermedades como el fuego bacteriano en peral, manzano o membrillero, pueden propagarse mediante las herramientas empleadas en la poda, por lo que es conveniente desinfectarlas con frecuencia y siempre al concluir el trabajo en cada parcela. Así mismo, es ventajoso realizar la poda únicamente cuando los árboles se encuentren en completo reposo invernal y siempre que sea posible, dejar los árboles afectados como los últimos ejemplares en ser podados.

Las parcelas que no reciben los debidos cuidados culturales son en ocasiones lugares donde proliferan plagas y enfermedades que producen daños en los cultivos colindantes. Les recordamos que la Orden de 15 de enero de 2007 (BOA nº 9), por la que se establecen medidas de aplicación en materia de sanidad vegetal para plantaciones frutales, puede aplicarse en caso de detectarse parcelas dedicadas al cultivo de **frutales de hueso o pepita** en estado de abandono, con el objetivo de evitar que éstas causen problemas sanitarios a las parcelas vecinas. La existencia de estas parcelas abandonadas debe ser comunicada en la Oficina Comarcal Agroambiental que corresponda.

## OLIVO

### **TUBERCULOSIS** (*Pseudomonas savastanoi* Smith)

Esta bacteria penetra por las heridas que se producen al árbol bien en el manejo (poda, recolección) o por accidentes meteorológicos (heladas, pedrisco, viento) y se extiende por todo el árbol.



**Tuberculosis en rama**

Se manifiesta en forma de tumores sobre ramas de 2-3 años. Dichos tumores dificultan el paso de la savia y por consiguiente, las ramas afectadas presentan una merma de la cosecha, variable según la intensidad del ataque.

Para proteger las heridas y las cicatrices fóliales se aconseja realizar tratamientos con cobre, sus mezclas y derivados una vez finalizada la recolección.

### **VERTICILIOSIS DEL OLIVO** (*Verticillium dahliae* Kleb)

Es un hongo de suelo, que infecta a la planta impidiendo la circulación de savia, lo que produce que parte del árbol se marchite o incluso puede provocar su muerte.

- **AOPLEJIA:** Suele darse en invierno antes de primavera, se caracteriza por un ataque rápido a las ramas o incluso a todo el árbol, que puede llegar a matarlo.
- **DECAIMIENTO LENTO:** Se da en primavera y afecta principalmente a las inflorescencias, las cuales se secan y quedan adheridas a la rama, también se produce una fuerte defoliación, pero raramente muere el árbol.



**Verticillium en árbol joven**

Estas enfermedades no tienen cura, por lo que es necesario extremar las medidas culturales y de manejo para mitigar en lo posible su desarrollo y expansión.

## MÉTODOS CULTURALES PARA MITIGAR ESTAS ENFERMEDADES

- ✓ Señalar los arboles afectados y realizar las labores en último lugar.
- ✓ Desinfectar los utensilios de poda, arados y otros que estén en contacto con los arboles afectados.
- ✓ Eliminar las ramas afectadas lo antes posible, sacarlas de la parcela, a ser posible quemarlas. No picar la madera de los arboles dañados.
- ✓ Realizar tratamientos con cobre o derivados después de la recolección y poda.
- ✓ Reducir los laboreos.
- ✓ Realizar un riego deficitario sobre los arboles afectados.

## MICROMAMÍFEROS

### TOPILLOS

*(Microtus duodecimcostatus)*

El tratamiento con fosfuro de aluminio, es el único producto fitosanitario autorizado en la actualidad para el control de topillos en campo.

Los tratamientos deben realizarse cuando se vean las primeras toperas activas.

El personal que vaya a realizar dichos tratamientos debe poseer el carnet de fumigador.



Puede consultar el [Boletín y las Informaciones Fitosanitarias](#), en la página web del Gobierno de Aragón: aragon.es "sanidad y certificación vegetal" y en Twitter: [@redfaragon](#)